

El catalán noroccidental a ambos lados de la frontera*

JAVIER GIRALT LATORRE
Universidad de Zaragoza

Resumen: Bajo la aparente uniformidad lingüística del catalán noroccidental, existe una diversidad dialectal rica en matices fónicos y variantes léxicas, cuyas isoglosas siguen en diversas ocasiones la línea fronteriza entre Aragón y Cataluña/ Comunidad Valenciana. En este trabajo queremos demostrar este hecho a partir de los datos del *Atlas Lingüístico del Domini Català*, dejando asimismo constancia de la importancia de esta obra para un mejor conocimiento del catalán hablado en tierras aragonesas. Además, el cotejo de la información del *Atlas Lingüístico del Domini Català* con la del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* certifica que se trata de dos obras complementarias, a través de las cuales podemos obtener una buena radiografía de la realidad lingüística de la Franja de Aragón.

Palabras clave: geografía lingüística, dialectología, lengua catalana, catalán en Aragón.

Abstract: Under the apparent linguistic uniformity of north-western Catalan, there is a dialectal diversity that is rich in phonic tones and lexical variants, whose isoglosses, on different occasions, follow the border line between Aragon and Catalonia/Valencian Community. In this work, we wish to demonstrate this fact based on the data of the *Atlas Lingüístico del Domini Català*, while noting the importance of this work for a better knowledge of the Catalan spoken in Aragonese lands. Furthermore, a comparison between the information from the *Atlas Lingüístico del Domini Català* and the information from the *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* certifies that these two works complement each other, giving us a good picture of the linguistic reality of the *Franja de Aragón*.

Key words: linguistic geography, dialectology, catalan language, catalan in Aragon.

* Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la IFC y al Dr. Enguita por haber reservado un espacio para la lengua catalana en estas jornadas sobre *Geografía Lingüística en Aragón*, dándole así el reconocimiento que merece en nuestra región.

INTRODUCCIÓN

1. El proyecto del *Atlas Lingüístic del Domini Català* (ALDC) nace a principios de los años cincuenta de la mano de los lingüistas Antoni M. Badia i Margarit y Germà Colón, con el propósito de estudiar la lengua catalana a través de la diversidad dialectal. Hasta la fecha, se han editado cinco tomos: el primero, centrado en el cuerpo humano y las enfermedades, en 2001; el segundo, dedicado al vestido, la casa y las ocupaciones domésticas, en 2004; el tercero, referido a la familia, el mundo espiritual, los juegos, el tiempo y la topografía, en 2006; el cuarto, en el que se cartografiaron los datos correspondientes al campo y los cultivos, en 2008; y el quinto, relativo a las industrias relacionadas con la agricultura y los vegetales, en 2010.

El ALDC es el fruto de muchos años de trabajo tenaz y minucioso, que en el ámbito lingüístico del catalán tiene sus antecedentes en el *Atlas Lingüístic de Catalunya* (ALC) de Mn. Antoni Griera, cuya publicación se inició en 1923 y quedó interrumpida en 1939 por la desaparición de los materiales; con posterioridad, entre 1962 y 1964 fue posible concluir la edición de la obra gracias a las encuestas realizadas por el historiador Antoni Pladevall¹. De hecho, aunque el Dr. Badia expuso su idea en 1952, no pudo iniciarse la recopilación de los datos hasta 1964, y la realización de las encuestas duró hasta 1978. Los principales encuestadores fueron Joan Martí, Joaquim Rafel, Joan Veny y Lúdia Pons, estos dos últimos actuales directores del proyecto². Todos ellos combinaron su labor como docentes de la Universidad de Barcelona con la recogida de materiales, motivo por el cual la tarea se alargó durante catorce años. Solamente podían trabajar en los periodos vacacionales, según manifiestan dichos profesores; pero, además, cada encuesta duraba como mínimo dos o tres días, ya que constaba de unas 2500 preguntas. Como explica Lúdia Pons, «Dos dies era un rècord, normalment en trigàvem quatre o cinc» (*El Butlletí de l'IEC*, núm. 134³).

Tras el inmenso trabajo realizado, sin embargo, el proyecto quedó paralizado, como suele ocurrir, por falta de financiación, hasta que en 1989 el Institut d'Estudis Catalans lo acogió en el seno de la Secció Filològica. Desde entonces, lo ha patrocinado y se ha encargado de

1. Una revisión de los aspectos metodológicos que caracterizan el ALC en comparación con el ALDC (y con el *Atlas Linguistique des Pyrénées Orientales* y el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*), puede encontrarse en Gargallo (1990: 175-190).

2. Vid. Pons (2002: 26) y Veny (2002: 32-33).

3. Vid. <<http://www.iec.cat/butlleti/134/actiu.htm>>.

implicar en la financiación a organismos e instituciones externas. Claro está que, como nos recuerda el dicho popular catalán, «D'un gran mal, en surt un gran bé» (o sea «No hay mal que por bien no venga»), y este retraso en la conclusión del proyecto tuvo una parte muy positiva: cuando se puso de nuevo en marcha, existían ya los medios técnicos necesarios para crear una base de datos informatizada que permitiera continuar el trabajo con mayor rapidez. Dicha base de datos consta de 475 425 registros, que son los que aparecen integrados en los cinco volúmenes publicados por ahora y los que se incluirán en los tomos restantes, hasta un total de nueve (*El Butlletí de l'IEC*, núm. 134). Además, en 1998 se editó el libro *Atles Lingüístic del Domini Català: etnotextos del català oriental*, con 152 textos, un glosario y una cinta magnetofónica, correspondientes todos ellos al dialecto oriental. En estos momentos está en preparación el volumen de etnotextos pertenecientes al catalán noroccidental y todavía se hallan en fase de transcripción los referentes al ámbito del valenciano⁴.

De otra parte, con el fin de que la riqueza de la lengua catalana también pudiera llegar al gran público, el Institut d'Estudis Catalans comenzó en 2008 la publicación del *Petit Atles Lingüístic del Domini Català*, elaborado por Joan Veny, del cual se han editado ya dos tomos: se trata de una versión reducida del *ALDC* de fácil consulta que incluye como novedad la interpretación de los datos allegados. El objetivo es publicar también nueve volúmenes, mediante los cuales será posible para todos —y no solamente para los eruditos— viajar por la lengua catalana a través de sus variantes.

2. No cabe duda de que las encuestas para el *ALDC* se llevaron a cabo en un momento privilegiado, porque todavía no habían irrumpido en la sociedad catalanohablante los medios de comunicación en catalán (especialmente radio y televisión), y ello permitió que se pudieran recopilar todavía las palabras sin el efecto uniformador de la normativa (aunque sí con las inevitables influencias del castellano, del francés en el Rosellón y del italiano en Alguer). En aquellos momentos, o sea en los años sesenta y setenta, el catalán era una lengua bastante conservadora, más arcaica de lo que es en la actualidad, y, por lo tan-

4. Quiero señalar en este punto que el área de Filología Catalana de la Universidad de Zaragoza ha tenido la satisfacción de poder colaborar en esta fase del proyecto a través de la participación de D. Ricardo Viruete Erdozáin, becario de investigación del Departamento de Lingüística General e Hispánica, quien realizó en 2009 una estancia en el Institut d'Estudis Catalans bajo la dirección de los doctores Joan Veny y Lúdia Pons.

to, se pudo recoger un material que aportaba el léxico patrimonial de los catalanohablantes en diferentes ámbitos de su vida (Veny, 2002: 34). Se intentó captar la lengua oral transmitida de padres a hijos, sin contaminación, y para ello era ideal, como en cualquier proyecto de investigación dialectal, que los encuestados fueran autóctonos, de edad avanzada, con una dentición aceptable y una instrucción elemental o nula. Además, como todos los atlas lingüísticos publicados en España a lo largo del siglo XX, el *ALDC* aporta un importante material lingüístico y etnográfico, en este caso de 190 localidades de todo el dominio lingüístico del catalán (cf. Pons, 2002: 28). Una parte de ese material puede considerarse hoy «folclore», puesto que ya ha desaparecido o ha dejado de usarse; sin embargo, hasta no hace mucho era pura realidad. Esta circunstancia se advierte muy especialmente en los mapas relativos a la casa, las actividades domésticas, los juegos, el campo y los cultivos. En ese sentido, y tomando en consideración afirmaciones de los propios directores del proyecto, puede aseverarse que en el *ALDC* se está haciendo actualmente arqueología lingüística, porque las palabras que se recogen documentan maneras de vivir que ya no existen o han caído en desuso e incluso muchas de ellas no han sido registradas nunca en un diccionario. También se incorporan ilustraciones y fotografías de los elementos estudiados, lo cual incrementa el conocimiento de la cultura popular patrimonial, superada por la sociedad moderna, y, por tanto, son un legado para el futuro (*vid. El Butlletí de l'IEC*, núm. 134).

3. Indiscutiblemente, el *Atles* es un referente de la lengua histórica en la época en que se realizaron las encuestas, que permite estudiar la variación léxica, fonética, morfológica y, en menor medida, sintáctica del catalán. Aunque también es cierto que hay un peligro, al menos desde una perspectiva actual: es posible que exista la sensación de que un trabajo de este tipo haya perdido actualidad, sobre todo ante el estallido espectacular de otras disciplinas en los últimos años, como pueden ser la sociolingüística y la pragmática. Sin embargo, y contradiciendo esta idea, puede afirmarse que el *Atles* es una obra actual y necesaria, porque es una herramienta utilísima en relación con la configuración de la variedad estándar del catalán. Como señala Argenter (2002: 43), el lenguaje humano, cualquier idioma, es una realidad sometida a fuerzas centrífugas y centrípetas; y como producto de esas fuerzas centrífugas surge la variación dialectal, o sea la diversidad lingüística existente entre grupos sociales que viven en zonas territoriales diferentes, hecho

que constituye el objeto de estudio y descripción del atlas lingüístico. En efecto, la fijación de un estándar común, uno de los aspectos que refuerzan las tendencias centrípetas de la lengua, exige el conocimiento de las variedades dialectales, porque se nutre de ellas y porque es ese conocimiento el que puede permitir en determinadas cuestiones hacer la selección normativa correcta o la más adecuada. Afirma Argenter (2002: 43) que de este modo se consigue la integración, dentro de unos límites bien establecidos, de la variación lingüística en el corpus normativo unitario, objetivo que se justifica todavía más en una comunidad relativamente pequeña como la catalana. No cabe duda de que este constituye un argumento esencial a favor de los atlas lingüísticos⁵. De hecho, a menudo las oficinas lexicográficas del Institut d'Estudis Catalans, que son las encargadas de elaborar los materiales para los diccionarios, solicitan consejo al equipo encargado de la elaboración del *ALDC* con el fin de conocer el origen de una palabra y su uso histórico. Y no únicamente para esta labor, puesto que el *Atles* tiene igualmente una gran importancia para el estudio de otros muchos aspectos de la lengua, como por ejemplo la creatividad lingüística por parte de los hablantes e incluso el contacto entre lenguas.

4. En la sucinta presentación que acabamos de realizar del *ALDC*, queda manifiesto que se trata de una obra de importancia capital, no solo para obtener una radiografía de la realidad lingüística y de la variación dialectal del ámbito catalanohablante, sino también para resolver cuestiones en materia de normativización en aquellas regiones en las que el catalán está reconocido como lengua propia y, además, es oficial. Llegados a este punto, podemos plantearnos qué valor tiene el *ALDC* para Aragón y para la filología que se desarrolla en nuestra región.

Uno de los hechos que hace imprescindible la consulta del *ALDC* es que, como no podía ser de otro modo, para su elaboración fueron objeto de encuesta núcleos catalanohablantes de la comunidad autónoma aragonesa (*vid. anexo*)⁶. En concreto, Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102) y Estanya (106) en la Ribagorza (Huesca); Peralta de la Sal (108) en La Litera (Huesca); Saidí (115), Fraga (118) y Mequinensa (122) en el Bajo Cinca (las dos primeras en

5. Como indica García Mouton (2010: 278), «sobre todo para el léxico rural, los datos que aportan los atlas lingüísticos pueden ser fundamentales a la hora de delimitar su extensión y vitalidad».

6. Los topónimos que se mencionarán a lo largo de este trabajo se presentan tal y como aparecen escritos en los mapas del *ALDC* con el fin de facilitar su consulta. De igual modo se ha procedido en aquellos casos en que se aportan datos procedentes del *ALEANR* o del *ALPI*.

la provincia de Huesca y la tercera en la de Zaragoza); Favara (125) en el Bajo Aragón-Caspe (Zaragoza); Massalió (130), Valljunquera (131), Vall-de-roures (136) en el Matarraña (Teruel); y La Codonyera (132), Torrelvella (134), La Ginebrosa (138), Bellmunt de Mesquí (137) y Aiguaviva de Bergantes (139) en el Bajo Aragón (Teruel). Hay que añadir, además, los núcleos de Cerler (87) y Eressué (94) en la comarca de la Ribagorza, como representantes del aragonés del Valle de Benasque⁷. Cuatro de los puntos mencionados aparecen también encuestados en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)* (vid. anexo): La Puebla de Roda (Hu 401), Tolva (Hu 404), La Codoñera (Te 204) y Valderrobres (Te 205). Además, si tenemos en cuenta que las fechas en que fueron realizadas las encuestas son próximas entre sí (las del *ALEANR* entre 1963 y 1968; las del *ALDC* entre 1964 y 1978), podremos convenir que ambos atlas nos ofrecen datos que resultan totalmente complementarios para saber cómo era la lengua catalana entre los años sesenta y setenta en tierras aragonesas y que posibilitan la elaboración de estudios de tipología diversa. Por lo tanto, con la publicación del *ALDC* se han abierto nuevas vías de investigación para conocer el catalán hablado en Aragón en sincronías pasadas.

De otra parte, no se olvide, como hemos remarcado anteriormente, la importancia de los atlas en la configuración de la norma de una lengua determinada. En este sentido, y para el caso del catalán hablado en la Franja de Aragón, serán fundamentales los datos que aporta el *ALDC*, naturalmente junto a los que ofrece el *ALEANR*, especialmente para la labor que deberá desempeñar la *Academia Aragonesa del Catalán*, según se hace constar en la conocida popularmente como *Ley de Lenguas de Aragón*⁸. Cabe suponer que el cometido principal de dicha Academia no será normativizar el catalán que pervive en nuestra

7. Como se adujo en el debate que se planteó finalizada la conferencia, el hecho de que en el atlas lingüístico del *dominio catalán* se hayan encuestado dos poblaciones en las que se mantiene el aragonés como lengua vernácula, se ha interpretado como un afán por parte de los impulsores del *ALDC* de considerar el benasqués como un dialecto más del catalán. Creemos que tal apreciación no tiene actualmente fundamento alguno (y así lo manifestó también la Dra. Pilar García Mouton, presente en la sesión), dado que la inclusión de Cerler y Eressué, según nuestro entender, responde sencillamente al interés lingüístico que sus hablas locales ofrecen como testimonio indiscutible de la transición lingüística que se establece entre el aragonés y el catalán en las tierras ribagorzas de Aragón. De otra parte, los últimos estudios dialectales realizados sobre el benasqués dejan clarificada su adscripción lingüística, reconociendo, no obstante, la importancia que el componente catalán ha tenido en su configuración (vid. Saura, 2003).

8. *Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón*, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, núm. 252, de 30 de diciembre de 2009. No obstante, queremos dejar constancia de que, durante la corrección de las galeradas de este artículo, el Gobierno de Aragón (surgido de la coalición PP-PAR) anunció una modificación sustancial de dicha ley, que afectará, entre otras cuestiones, al reconocimiento del catalán como lengua propia de Aragón.

región, dado que la norma ya existe, sino velar por que las variedades locales estén presentes en las aulas, de manera que las peculiaridades dialectales sean respetadas y fomentadas en el uso habitual de la lengua autóctona; huelga decir que dicha tarea deberá realizarse en consonancia con el Institut d'Estudis Catalans y su Secció Filològica, dado que actualmente es la máxima autoridad lingüística reconocida en todo el ámbito del catalán. Para poder llevar a cabo ese objetivo de protección y revitalización de los rasgos dialectales propios, tanto el *ALDC* como el *ALEANR* (sin desdeñar, naturalmente, los trabajos monográficos ya existentes sobre numerosas hablas locales y los que se elaboren en un futuro) se convierten en punto de apoyo indispensable para llevar a buen término el trabajo de la mencionada Academia, que, por otra parte, deberá estar próxima en sus decisiones a los deseos y a las necesidades de los hablantes, sin dejar de tener como referente el criterio científico, puesto que es el único que dará validez y solvencia a cuantas medidas puedan adoptarse.

5. Con el fin de demostrar el valor del *ALDC* desde la perspectiva de la filología aragonesa, en la presente contribución nos proponemos examinar a través de diversos mapas del *Atlas* el comportamiento de la lengua catalana a ambos lados de la división administrativa entre Aragón y Cataluña/Comunidad Valenciana, y al mismo tiempo observar en qué medida esa frontera ha determinado una diferenciación lingüística dentro de un mismo sector dialectal de la lengua, el noroccidental, teniendo en cuenta, además, que se parte de una radiografía rigurosa del estado del catalán oral de finales de los años sesenta y principios de los setenta, cuando el uso de dicha lengua todavía quedaba restringido al ámbito familiar y no había logrado el estatus que le concedió posteriormente la constitución de 1978⁹.

DIVERSIDAD DIALECTAL DENTRO DE LA UNIDAD

A) *El nombre de la lengua*

6. Aunque se trate más bien de una cuestión de tipo sociolingüístico, por cuanto a través de las respuestas obtenidas se pueden extraer

9. Recuérdese que en el caso de Cataluña, por ejemplo, la primera ley de normalización lingüística no se promulgó hasta 1983, hecho que ha favorecido después una mayor uniformidad de la lengua catalana en dicha comunidad autónoma.

conclusiones relativas a las creencias y las actitudes de los hablantes respecto de su lengua materna, merece la pena prestar atención a la lámina núm. VIII (ALDC I), en la que se cartografían las denominaciones que recibe el habla local. Como cabía esperar, en las comarcas aragonesas predomina la denominación *xapurreau* (con variantes del tipo *xapurriau*, *xapurreat*, *xapurreao*), que convive con *patués* en Les Paüls (93), la misma nomenclatura que se recoge en las localidades de Cerler (87) y Eressué (94) en el Valle de Benasque. A este respecto, debe ser remarcada por significativa la información complementaria que se inserta en esta lámina, según la cual uno de los encuestados en Les Paüls afirma que en esa localidad se habla «mig català, mig aragonès», «ni català ni castellà». Obviamente, estos comentarios traslucen el sentido con el que los hablantes de la Franja utilizan los términos *xapurreau* o *patués*: no con el de «hablar mal», como corresponde al significado literal de los vocablos y que, sin duda alguna, subyace en su aplicación a estos subdialectos del catalán noroccidental, sino con el de emplear una variedad lingüística que para ellos resulta difícil de adscribir a una lengua histórica concreta, entre otras razones por pertenecer administrativamente a un territorio en el cual no parece lógico utilizar una lengua que, en principio, pertenece exclusivamente a otro (u otros)¹⁰. Idéntico sentir es el que se percibe en la respuesta *barreixat* que se ofreció en Tolba (102).

De otra parte, aparecen las denominaciones localistas *fragatí* en Fraga (118) y *favarol* en Favara (125), cuyo empleo debe ser interpretado como un afán por parte de los hablantes de reafirmar su identidad territorial, de valorar su propia lengua (o mejor dicho, «la seua manera de parlar»), pero, en todo caso, de evitar la identificación de la misma con el catalán; y esto es así porque en modo alguno se advierte en la lámina que los informantes hayan matizado su respuesta señalando que, aun utilizando ese nombre, reconocen sin tapujos que se trata de variedades del catalán. Compárese, por ejemplo, con aquellos casos de la provincia de Lleida en los que también se anotan respuestas de este tipo, pero conviviendo al mismo tiempo con ‘catalán’: en Sort (95) se

10. Es muy probable, como plantea Vicent de Melchor (2010: 19), que los funcionarios del Estado llegados a este territorio durante el siglo XIX, al topor con una lengua desconocida, tuvieron la necesidad de «bautizar» la nueva realidad lingüística y lo hicieron a la manera colonial, es decir, de una forma peyorativa, con el nombre de *chapurreado*. No obstante, matiza Melchor que dicha denominación no se refería en su origen al catalán local, sino al castellano que los habitantes de este territorio de Aragón fronterizo con Cataluña lograban articular, el cual estaría plagado, como es natural, de catalanismos. En consecuencia, lo que en realidad *chapurreaban* era el castellano y no el catalán, puesto que era la lengua propia. Sin embargo, con el tiempo y sobre todo desde la escuela, este nombre fue adoptado por los habitantes de la Franja y arraigó como designación de la lengua catalana autóctona.

recogen *pallarès* y *català*; en Lleida (116) surgen *català* y *lleidatà*; y en Almenar (111) se emplea el sintagma *català de Lleida*.

Sorprendentemente, en Saidí (115) y Mequinensa (122) se afirma que se habla *català*, paralelamente a lo que ocurre al otro lado de la frontera administrativa, con ciertas matizaciones en algún caso como ya hemos advertido anteriormente. Si manifestamos en este punto nuestra sorpresa en relación con estas dos respuestas, es porque no parece que pudiera ser fácil hallar entre los años sesenta y setenta personas que declararan abiertamente que su lengua materna era el catalán, más aún cuando estudios llevados a cabo en fechas más recientes demuestran que todavía resulta harto complicado que así se reconozca, incluso entre hablantes con un nivel de instrucción elevado¹¹.

Si comparamos estos resultados con los cartografiados en el mapa núm. 5 del ALEANR (tomo 1), encontramos un panorama de respuestas idéntico, o sea que en casi toda la Franja se utiliza *xapurreau*, con las mismas variantes formales citadas en el ALDC; asimismo, en Fraga se obtiene el localismo *fragatí*. No obstante, en ningún caso aparece la denominación *català*, aunque también es cierto que para el ALEANR no fueron encuestadas las poblaciones de Saidí y Mequinensa, por lo que desconocemos cuál hubiera sido la contestación en cada una de ellas.

Sin embargo, si tomamos como referencia los datos del ALPI¹², comprobaremos que hacia 1935 en unos casos y en 1947 en otros (según la fecha en que fue realizada la encuesta), puede dar la impresión de que la conciencia de los hablantes de la Franja era un tanto diferente de la reflejada en los atlas catalán y aragonés, puesto que en cinco de los puntos encuestados las respuestas fueron *català xapurreat* (San Esteban de Litera, Benabarre), *català xapurriat* (Valjunquera), *catalán xapurriau* (Puebla de Roda), *xapurriat català* (Maella) y *valencià xapurreat* (Aguaviva). Es decir que, según las transcripciones reflejadas en los correspondientes cuadernillos, los informantes identificaron sus hablas locales con el catalán (o con el valenciano), al tiempo que advirtieron con el adjetivo *xapurreat* y variantes que esas hablas tienen un carácter híbrido por contener elementos ajenos al catalán o al valenciano, que les otorgan una configuración especial, y por ello añaden el calificativo que, substantivado, décadas después todavía

11. Distinto es el hecho de aceptar que las hablas locales de la Franja tienen un componente lingüístico catalán incuestionable, motivo por el cual sus hablantes, aun negando que es catalán, afirman sin ambages que se parecen al catalán (o al valenciano) y no al castellano (*vid.* Martín Zorraquino *et al.*, 1995; Espluga/Capdevila, 1995).

12. Datos extraídos de la página web <www.alpi.ca>, coordinada por David Heap.

se emplea mayoritariamente en la Franja de Aragón. Sin embargo, tenemos el convencimiento de que debemos proceder con cautela a la hora de aseverar que las respuestas espontáneas de los informantes en relación con el nombre del habla local contuvieran el término «catalán»; es muy probable que fuera inducido en cierto modo por el encuestador o que incluso fuera añadido por él mismo a la solución *xapurreat* y variantes¹³.

En definitiva, según demuestra el *ALDC*, la frontera administrativa entre Aragón y Cataluña/Comunidad Valenciana ha sido determinante a la hora de adjudicar un nombre al habla local y de considerarla catalán o no, aunque queda claro también que en la zona del Bajo Cinca, y en contraposición a las demás comarcas aragonesas catalanohablantes, existía en el momento de la realización de las encuestas una mayor conciencia de pertenecer a la comunidad lingüística del catalán.

B) Variación fonético-fonológica

7. La uniformidad del catalán noroccidental desde una perspectiva fonética queda fuera de toda duda, puesto que los sistemas vocálico y consonántico ofrecen las mismas unidades fónicas en prácticamente todo el territorio que ocupa. Ciertamente, no obstante, que en algunas hablas se producen ausencias significativas, como es el caso de la inexistencia de los sonidos sonoros palatal [dʒ] y prepalatal [ʒ], rasgo que en catalán se denomina *apitxament* y que es compartido por el valenciano central (Veny, 1991: 170).

Como muestra de ello podemos aportar el mapa núm. 872 (*ALDC* IV) correspondiente a la palabra *jou* ‘yugo’ < lat. IŪGU, donde advertimos que todas las localidades que pertenecen al subdialecto *ribagorçà* del catalán, tanto aragonesas como catalanas, ofrecen el resultado sordo [tʃɔw]: Senet de Barravés (89), Taüll (90), Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Peralta de la Sal (108); lo mismo sucede en el Valle de Benasque con las soluciones aragonesas [tʃuɔ] en Eressué (94) y [tʃuβo]¹⁴ en Cerler (87). Siguiendo hacia el sur, el *apitxament* desaparece al llegar al Bajo Cinca, puesto

13. Esta apreciación fue compartida por los investigadores presentes en la exposición oral del presente trabajo, algunos de ellos buenos conocedores del *ALPI*.

14. Obsérvese cómo esta forma presenta cambio de la consonante velar interior, fruto de la equivalencia acústica que se origina con la consonante bilabial, favorecida por el contexto vocálico en el que se halla.

que allí encontramos los resultados sonoros [dʒ'ɔw] en Saidí (115) y [ʒ'ɔw] en Fraga (118) y Mequinensa (122), al igual que en las localidades vecinas de la provincia de Lleida. En Favara (125) reaparece el *apitxament* con la solución [tʃ'ɔw], y al sur de esta localidad, en Massalió (130), vuelve a encontrarse la realización sonora [ʒ'ɔw], la cual se mantiene en Vall-de-roures (136), Bellmunt de Mesquí (137) y Aiguaviva (139). En cambio, en los municipios occidentales del Matarraña se conserva la articulación sorda [tʃ'ɔw], como se comprueba en Valljunquera (131), La Codonyera (132), Torrelilla (134) y La Ginebrosa (138). Idéntico es el panorama que ofrecen los mapas núm. 70 (ALDC I) dedicado a la voz *fetge* 'hígado' < lat. FĪCATU y núm. 87 (ALDC I) relativo a *genoll* 'rodilla' < lat. GENŪCŪLU, aunque el origen etimológico del sonido en cada palabra sea distinto. En este caso, pues, la frontera administrativa no ha condicionado la presencia o la ausencia de los sonidos sonoros palatales mencionados, habida cuenta que en el área septentrional la isoglosa se adentra en tierras leridanas, mientras que en la zona meridional retrocede hacia el interior de Aragón.

8. La diversidad se manifiesta igualmente en la evolución fonética de algunos vocablos, aunque las diferencias a ambos lados de la frontera no sean especialmente acusadas. Este es el caso, por centrarnos primeramente en el vocalismo, de la palabra *ronyons* 'riñones' cartografiada en el mapa núm. 71 (ALDC I). A partir del latín vulgar RENĪONE, en el ámbito catalanohablante conviven cuatro resultados vocálicos diferentes (cf. Veny, 2008: 45):

— *renyons*, solución etimológica que predomina en el área del valenciano y que se localiza igualmente en algunos puntos del catalán noroccidental en las provincias de Lleida y Tarragona: Agramunt (112), Linyola (113), Cervera (114), Granyena de les Garrigues (119), Vinaixa (120), Amposta (143). Debemos añadir, además, las localidades de Mequinensa (122), Favara (125) y Bellmunt de Mesquí (137) en la Franja de Aragón. Cf. ALEANR XI, lámina 1679: *renyó* en Calaceite (Te 202), Valderrobres (Te 205) y Peñarroya de Tastavins (Te 207).

— *rinyons*, variante en la que se ha producido un ascenso de la vocal *e* por influencia de la consonante palatal vecina, proceso seguramente independiente del castellano. Se encuentra generalizada en la Franja de Aragón, incluida el área del benasqués: Cerler (87), Les Paüls (93), Eressué (94), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Peralta de la Sal (108), Saidí (115), Fraga (118), Massalió (130), Valljunquera (131), La Codonyera (132), Torrelilla

(134), Vall-de-roures (136), La Ginebrosa (138) y Aiguaviva (139). Ya en la provincia de Lleida, se mantiene en Senet de Barravés (89) y Taüll (90) en la zona del *ribagorçà*, en Alins de Vallferrera (91) en el área del *pallars*, y también en Àger (107), Cubells (110), Almenar (111) y Arbeca (117) en el ámbito del *lleidatà*; además, se halla en el *tortosí* de Roquetes (140) y en numerosas localidades valencianas. Cf. *ALEANR* XI, lámina 1679: *rinyó* en Arén (Hu 402), Tolva (Hu 404), Albelda (Hu 408) y Fraga (Hu 602).

—*ranyons*, forma que surge por un descenso vocálico típico del catalán occidental (cf. *ferrer* > *farrer*, *terrós* > *tarrós*). Su ámbito de uso es muy restringido: Arbeca (117), Vinaixa (120), Horta de Sant Joan (135), Mas de Barberans (141) y Ulldecona (145) en el área del catalán noroccidental; Rosell (146), Vinaròs (147) y Albocàsser (150) en territorio valenciano.

—*ronyons* (con [u] átona allí donde se produce neutralización), variante que resulta de una asimilación de [e] a la vocal tónica velar. Predomina en todo el catalán oriental y en buena parte del noroccidental, y de modo muy disperso aparece en valenciano. En Felanitx (81) y Santanyí (82), dentro del subdialecto balear, se anota *renyons*, si bien en este caso, no como resultado etimológico, sino como consecuencia de la disimilación entre vocales velares.

En conclusión, y en lo que concierne a la cuestión que aquí nos ocupa, en la Franja de Aragón prevalece claramente el resultado *rinyó*, salvo en algunos puntos en los que se usa la forma *renyó* paralelamente a lo que sucede en las localidades próximas de Lleida o Tarragona. Se demuestra, además, que las isoglosas que corresponden a estas dos variantes no coinciden exactamente con la línea divisoria administrativa entre Aragón y Cataluña, puesto que en su extremo norte y en el área central perviven idénticos resultados a ambos lados de la frontera.

9. Por lo que se refiere al consonantismo, merece la pena comentar, desde una perspectiva diacrónica, la evolución de los grupos PL, BL, FL, KL y GL, los cuales, como es sabido, se han mantenido inalterados en aragonés y en catalán, pero no en la zona del aragonés y del catalán ribagorzanos, dado que allí ha palatalizado la consonante lateral del grupo. Veamos qué información nos aportan algunos mapas del *ALDC* al respecto:

a) *Plorar* (*ALDC* I, núm. 19): del lat. *PLORARE*. Hay palatalización en Saidí (115), Fraga (118), Peralta de la Sal (108), Les Paüls (93),

Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), al igual que en Cerler (87) y Eressué (94) en el Valle de Benasque; este rasgo pervive asimismo en el municipio leridano de Senet de Barravés (89), pero no en el de Taüll (90). Cf. *ALEANR* VII, lámina 1141, según la cual se halla este fenómeno en la Ribagorza, La Litera y el Bajo Cinca; en cambio, parece existir un error de transcripción en la zona del Matarraña, por cuanto se atribuye presencia de formas palatalizadas en lugares donde no existe el rasgo, como en el caso de Calaceite (Te 202), La Codoñera (Te 204), Valderrobres (Te 205) y Peñarroya de Tastavins (Te 207).

b) *Flama* (ALDC III, núm. 310): del lat. FLAMA. Hay palatalización en Saidí (115), Fraga (118), Peralta de la Sal (108), Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102) y Estanya (106), del mismo modo que en Cerler (87), Eressué (94), Senet de Barravés (89) y Taüll (90). Nótese, además, que en Peralta de la Sal y Saidí existe yeísmo por influjo del castellano. Cf. *ALEANR* XI, mapa 1505.

c) *Inflada* (ALDC II, núm. 37): en este caso partimos de la forma *unflada*, participio del verbo *unflar*, variante dialectal de *inflar* < lat. INFLARE, con cambio de la vocal inicial por el efecto labializante del grupo [ɱf] (*DECat* IV, 853b). Según los datos reflejados en el mapa, hay palatalización en Saidí (115), Fraga (118), Peralta de la Sal (108), Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Cerler (87) y Eressué (94); también en Senet de Barravés (89), pero ya no en Taüll (90). Además, en Fraga convive con una variante sin palatalizar y en Peralta de la Sal aparece de nuevo con articulación yeísta. Cf. *ALEANR* VII, mapa 953, referido al verbo *hinchar*, donde los resultados reflejan palatalización sistemática hasta La Litera, pero ya no en Fraga (Hu 602).

d) *Blat* (ALDC IV, núm. 798): del lat. BLATU. Hay palatalización en Saidí (115), Fraga (118), Peralta de la Sal (108), Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102) y Estanya (106)¹⁵; también en Senet de Barravés (89), aunque no en Taüll (90). Además, en Peralta de la Sal persiste el yeísmo.

e) *Clau* (ALDC III, núm. 403): del lat. CLAVE. Hay palatalización en Saidí (115), Peralta de la Sal (108), Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Cerler (87) y Eressué (94). En cambio, el grupo permanece inalterado en Fraga (118)

15. En Cerler (87) y Eressué (94) solamente se atestigua *trigo*.

y en Senet de Barravés (87)¹⁶. Además, en Peralta de la Sal se atestigua yeísmo.

e) *Cingla* (ALDC III, núm. 937): se trata de un ejemplo del grupo secundario G'L, a partir del étimo latino CINGŪLA. Existe palatalización en Saidí (115), Peralta de la Sal (108), Les Paüls (93), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Eressué (94)¹⁷ y Senet de Barravés (89); en cambio, no se registra ni en Fraga (118) ni en Taüll (90). De otra parte, en Peralta de la Sal y Saidí se advierte solución yeísta, al igual que en Estanya, si bien en este último núcleo en convivencia con la forma palatalizada. Cf. ALEANR I, lámina 173, según la cual el resultado del grupo es [gλ] en la Ribagorza, La Litera y el Bajo Cinca; cabe remarcar también la variante *cinlla* en Benasque (Hu 201), con asimilación consonántica, conocida igualmente en Calasanz (Giralt, 2005).

Como resumen de lo reflejado en los mapas comentados, podemos decir que la palatalización de la consonante lateral en los grupos PL, BL, FL, KL y GL es sistemática en la Ribagorza aragonesa¹⁸, en La Litera y en Saidí, aunque con la particularidad de que en esta localidad se percibe cierta tendencia a la articulación yeísta, la cual predomina en Peralta de la Sal. Asimismo, en la Alta Ribagorza catalana se mantiene este rasgo, aunque también es verdad que aquí la frontera sí parece marcar ya algunas diferencias, puesto que en Senet de Barravés deja de palatalizar en un caso y en Taüll en tres (a falta de respuesta para *clau*). Esto demostraría que, mientras en tierras aragonesas se conserva el rasgo autóctono (si bien con alteración yeísta en algunos puntos, como hemos indicado), en tierras catalanas se ha iniciado un retroceso

16. En Taüll (90) no se ofreció ninguna respuesta.

17. En Cerler (87) la respuesta fue *cincha*.

18. Ténganse en cuenta las conclusiones que, a este respecto, aporta Guzmán (1997: 409-410) sobre las localidades de Areny, Bonansa, Montanui, Les Paüls y Sopeira, a partir de unos datos recopilados entre 1994 y 1995, según las cuales en las localidades de Bonansa y Montanui existe una tendencia a la innovación articulatoria, especialmente entre los hombres de 41 a 60 años, por la irrupción del yeísmo castellano; las poblaciones de Areny, Les Paüls y Sopeira se muestran más conservadoras, sobre todo las generaciones mayores y las jóvenes (en este último caso porque, según los propios informantes, tienen un especial interés por mantener este rasgo distintivo que los identifica con una determinada comunidad lingüística). De otra parte, también es interesante la comparación que establece con la situación de la Alta Ribagorza catalana, tomando como referencia los datos de un trabajo de Núria Alturo de 1987 relativos a Pont de Suert, ya que plantea que la zona ribagorzana administrativamente catalana es más innovadora que la aragonesa, a causa básicamente de la incidencia del catalán estándar e incluso de la población castellanohablante que, por motivos laborales, se asentó en dicho municipio catalán. Por lo tanto, el trabajo de Guzmán viene a corroborar los datos recogidos en el ALDC, al demostrar el carácter conservador de la Ribagorza aragonesa frente a la catalana, aunque aporta información novedosa al comprobar que el yeísmo se está extendiendo por la Ribagorza aragonesa, cuando en el ALDC solamente se constata dicho fenómeno en La Litera y en el Bajo Cinca.

del mismo, en mayor grado cuanto mayor es la población. De otra parte, también consideramos significativa la información que se nos aporta sobre Fraga, ubicada en el extremo sur del área que abarca el fenómeno comentado, puesto que, a pesar de prevalecer la palatalización, en una de las voces analizadas conviven las dos variantes y en otra solamente hay respuesta sin palatalizar; en cierto modo, pues, Fraga está marcando la transición hacia las hablas catalanas que se hallan más al sur, como sería el caso de Mequinensa, en las que no se recoge esta solución.

10. En ocasiones encontramos rasgos de evolución fonética en la Franja de Aragón que, a priori, puede parecer que cuentan con una extensión reducida, pero que, sin embargo, tienen continuidad en otros territorios de habla catalana. Como muestra de ello, sirva el mapa núm. 314 (ALDC II) correspondiente al término *cenra* ‘ceniza’. Partiendo de la etimología latina CĪNĒRE, observamos que existen dos soluciones para resolver el grupo románico N'R: por un lado, *cenra* [sénra]~[θénra] con mantenimiento del grupo; por otro, *cenra* [séŋdra]~[θéŋdra] con epéntesis consonántica. Según este mapa, dentro de la región aragonesa, la solución etimológica se recopila en Cerler (87), Les Paüls (93), Eressué (94), Sopeira (99) y La Pobla de Roda (100), poblaciones todas ellas de la Ribagorza. Pero, al mismo tiempo, queda plasmado que en Cataluña se halla mucho más extendido, dado que perdura en Senet de Barravés (89) y Taüll (90) en la Alta Ribagorza, también en Sort (95), Sarroca de Bellera (98) y Palau de Noguera (101) en el Pallars, y que así continúa hacia el este a lo largo de todo el Pirineo catalán, llegando incluso hasta el Rosellón. Además, se atestigua que pervive *cenra* en la isla de Mallorca y que en Alguer convive con *cenra*. Cf. ALEANR VI, lámina 960.

11. También hay soluciones fonéticas que se dan en una parte de la Franja de Aragón, pero no al otro lado de la frontera, es decir, en tierras catalanas, y reaparecen en el área más oriental del dominio lingüístico catalán, de manera que se constata aquella máxima de la *lingüística espacial* según la cual, dentro del ámbito de una lengua, las áreas laterales y las áreas aisladas son más conservadoras y por ello presentan rasgos afines que no se localizan en las centrales (*vid.* Veny, 1985: 126-129). Tomemos como referencia el mapa núm. 608 (ALDC III) correspondiente al término *xiular* ‘silbar’. Debemos partir en este caso del étimo latino SIBILARE, cuya /s/ inicial ha palatalizado, o

bien en prepalatal fricativa sorda, o bien en palatal africada sorda (en el caso de las variedades con *apitxament*), según las formas utilizadas actualmente en la mayor parte del ámbito catalanohablante, de manera que obtenemos resultados del tipo [ʃ]iular o [tʃ]iular. Sin embargo, en algunos puntos del dominio lingüístico catalán, de igual modo que en la lengua medieval, todavía se conserva la solución *siular*, en la que se mantiene la sibilante etimológica. Según el *ALDC*, así ocurre en el subdialecto balear y en la zona más occidental del subdialecto *ribagorçà*, es decir, la que corresponde a las localidades aragonesas de Les Paüls (93), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106) y Peralta de la Sal (108), junto a las que deben ser incluidas las de Cerler (87) y Eressué (94) en el Valle de Benasque. Esta solución arcaica también existe en algunos núcleos de la provincia de Barcelona pertenecientes al catalán central, como son Campins (46), Sentmenat (55), Sant Andreu de Llavaneres (56), Sant Jaume Sesoliveres (59) y Sant Pere de Ribes (67), aunque en este caso tal vez pueda deberse a una despalatalización de *xiular*, más que a un resultado etimológico. Cf. *ALEANR IX*, mapa 1206: *siular* en Benasque (Hu 201), Puebla de Roda (Hu 401), Tolva (Hu 404) y Azanuy (Hu 406).

C) Variación léxica

12. La unidad del catalán noroccidental es incuestionable desde una perspectiva léxica, y así se comprueba a través de los cuatro volúmenes publicados del *ALDC*. Sin embargo, es posible ofrecer algunos ejemplos significativos de cómo la frontera administrativa de Aragón con Cataluña y el País Valenciano coincide con isoglosas que motivan una diferenciación en el vocabulario. Un ejemplo de este hecho lo encontramos en el mapa núm. 216 (*ALDC II*) referido al término *façana* ‘fachada’, según el cual en casi toda la Franja (incluso en las localidades del Valle de Benasque) se emplea la voz *frontera*¹⁹ —salvo en Favara (125), donde se registra *fatxà* por reducción del castellano *fachada*—, vocablo que en la provincia de Lleida solamente aparece en Senet de Barravés (89) en la Alta Ribagorza, aunque en algún núcleo del noreste de dicha provincia existe el término *frontis* (por reducción de *frontispici*), tal y como se comprueba en Esterri d’Àneu (86), Alins de Vallferrera (91) y Arfa (97)²⁰. El vocablo *frontera* tiene continuidad

19. Con el sentido aquí atestiguado, en catalán se documenta ya en el *Libre dels feyts* de Jaume I (*DECat IV*, 212b).

20. Según el mapa analizado del *ALDC*, esta solución solamente se repite en la isla de Mallorca.

en la Comunidad Valenciana, siendo general en casi todos los puntos encuestados, si bien a lo largo de dicha región aparecen lugares en los que únicamente se ha respondido *fatxà*. Por otra parte, hay que señalar que en aragonés se utiliza *frontera* con idéntico significado, concretamente en los subdialectos bajoarribagorzano (Arnal, 2003), chistavino (Mott, 2000) y ansotano (Benítez, 2001: 307).

13. Sirva de muestra igualmente de esta distinción léxica el mapa núm. 92 (ALDC I) correspondiente a *turmell* ‘tobillo’, que se ha generalizado en Cataluña —junto a la voz *clavilla*—, del mismo modo que en Baleares y en Alguer. Sin embargo, en la Ribagorza, La Litera y el Bajo Cinca ha prevalecido el término *torterol*, que se halla también en las localidades leridanas de Senet de Barravés (89), Almenar (111) y Lleida (116); desde aquí hacia el Matarranya encontramos diversidad de posibilidades, puesto que en Favara (125), Massalió (130), Vallde-roures (136) y Bellmunt de Mesquí (137) se emplea *turmell*, en La Codonyera (132), Torrelvella (134) y Aiguaviva (139) se utiliza *torterol*, y en Valljunquera (131) y La Ginebrosa (138) aparece el castellano *tobillo*²¹. Cf. ALEANR XI, mapa 1432: *torterol* en Noales (Hu 205), Puebla de Roda (Hu 401), Arén (Hu 402), Tolva (Hu 404), Albelda (Hu 408), Fraga (Hu 602), La Codoñera (Te 204); en Benasque (Hu 201) se conserva la variante aragonesa *torturuelo*.

Así pues, *torterol* se presenta como una unidad léxica propia del área noroccidental del catalán, con especial arraigo en el subdialecto *ribagorçà*. Se trata de un derivado diminutivo de *torter* ‘espiral de humo’, ‘disco central del huso de retorcer’ (valor semántico registrado en *ribagorçà* y *pallarès*), a su vez procedente del verbo *tòrcer* ‘retorcer’ (DECat VIII, 584b). En cambio, *turmell* es un derivado diminutivo de *tormo* o *torm*, de origen probablemente prerromano, por designar la protuberancia que existe en el cuello del pie; la formación de este término es paralela a la del castellano *tobillo*, procedente del lat. vulgar *TUBĒLLUM, diminutivo arcaico de TUBER (vid. DECat VIII, 602b-603b).

14. Interesante resulta asimismo el mapa núm. 678 (ALDC III) sobre el *arc de sant Martí* ‘arco iris’, denominación generalizada en Cataluña, Islas Baleares, Rosellón y Alguer, con alguna variante del tipo *rall* o *ratlla de sant Martí*, de la misma manera que en la Comunidad

21. Esta variación se extiende también por el País Valenciano, aunque con el empleo de *garró* en lugar de *torterol* (vid. DECat VIII, 584b).

Valenciana. También tiene presencia el castellano *arco iris*, en ocasiones adaptado al catalán en la forma *arc iris*. Sin embargo, una vez más el área catalanohablante de Aragón se muestra distinta, al menos desde la Ribagorza hasta Saidí (115), puesto que la locución utilizada es *arco/arc de sant Joan*, con la variante *arco de san Juan* en La Pobla de Roda (100) y en convivencia con *arco de sant Pedre* en Estanya (106); el sintagma con el nombre del Bautista también se anota en los municipios leridanos de Senet de Barravés (89), Taüll (90), Almenar (111) y Lleida (116)²². En cambio, desde Fraga (118) hasta el Matarraña, la única solución hallada es la castellana *arco iris* (con adaptación o no a la fonética catalana) frente a las localidades de la Terra Alta (Tarragona), en las que se atestigua *arc de sant Martí*. Cf. ALEANR X, mapa 1336: *arco de san Juan* es general en el norte de la provincia de Huesca, con las variantes fonéticas *arco de san [tʃ]uan* en Noales (Hu 205), Campo (Hu 207), Azanuy (Hu 406) y Albelda (Hu 408)²³; de manera esporádica se anota en las provincias de Zaragoza y Teruel. Cf. Arnal (2003), quien señala que en la Baja Ribagorza occidental el sintagma *arco de san Juan* se halla desusado. Como aduce García Mouton (1984: 172 y 176), el uso de *San Juan* en la denominación del arco iris es característico de la región aragonesa (en especial de la provincia de Huesca), y fuera de este territorio solo se registra de manera esporádica en Navarra y Santander. En cuanto al empleo de *San Pedro*, cabe decir que únicamente se halla otro testimonio en Montalbán (Teruel)²⁴ y que no parece ser una opción arraigada en la Península Ibérica (García Mouton, 1984: 188 n. 91).

15. Si nos ocupamos ahora del mapa núm. 670 (ALDC III) relativo a la acción de *mullar-se* ‘mojarse’, veremos que básicamente son dos las opciones léxicas existentes, salvo alguna excepción del tipo *xopar-se* en

22. Sobre las creencias paganas —positivas y negativas— que giran en torno al *arco iris* y que en muchas ocasiones han generado su denominación, *vid.* García Mouton (1984: 179-188). Además, los sintagmas configurados con hagiónimos ponen de manifiesto un proceso de cristianización de esas creencias ancestrales, incorporando el nombre de un santo que, en principio, se debería a una devoción local (García Mouton, 1984: 188). De otra parte, Buesa (1987: 325) afirma: «No es raro que San Juan, objeto como San Martín de un culto sincero, intenso y popular, haya prestado su nombre al arco iris [...]. Su festividad el 24 de junio está llena de virtudes mágicas y de recuerdos paganos, en parte cristianizados, y marca el solsticio de verano, con numerosísimas costumbres ancestrales, que todavía siguen celebrándose en muchos pueblos».

23. En estas dos localidades literanas ha sido sustituido ya por la construcción castellana, si bien se conserva en las localidades vecinas de Alins y Peralta de la Sal (Giralt, 2005).

24. Matiza Buesa (1987: 326 n. 25) que en esta localidad turolense, si salen dos arcos, denominan al mayor *arco de San Juan* y al menor o secundario, concéntrico y de coloración más débil, *arco de San Pedro*, distinción que también se produce en otros lugares de España.

Uldecona (145) y Castelló de la Plana (154), *atxopar* en València (163) o *quedar-se xop* en Banyoles (31): nos referimos a los verbos *mullar-se*²⁵, que se emplea en catalán central y en rosellonés, y *banyar-se*²⁶, que ha arraigado en valenciano, balear y alguerés. En relación con el ámbito catalanohablante noroccidental, hay que remarcar que en toda la Franja de Aragón se utiliza precisamente la última forma verbal mencionada, incluso en Senet de Barravés (89) y Taüll (90) en la Alta Ribagorza leridana. Salvo en el extremo norte de la Franja, pues, la isoglosa sigue perfectamente la frontera administrativa hasta llegar al Matarraña, comarca en la que ya se produce comunidad de resultados con la Terra Alta tarraconense y con el subdialecto tortosí. Cf. *ALEANR* X, lámina 1552: *banyar-se* en Benasque (Hu 201), Gistaín (Hu 202), Tolva (Hu 404), Albelda (Hu 408), Fraga (Hu 602), Calaceite (Te 202), La Codoñera (Te 204) y Peñarroya de Tastavins (Te 207); *mullar-se* en Echo (Hu 102), Arén (Hu 402) y Valderrobres (Te 205); *moixar-se* en Azanuy (Hu 406) y *muixar-se* en Puebla de Castro (Hu 401)²⁷.

16. Aunque se trate más bien de un caso de morfología derivativa, uno de los vocablos que tradicionalmente se ha utilizado para señalar las diferencias léxicas que se establecen entre el catalán oriental y el occidental es el que se ha cartografiado en el mapa núm. 181 (*ALDC* I) correspondiente a *faldilles* ‘faldas’. Según los datos que allí aparecen, queda demostrado que, salvo algún caso de *falda*, concretamente en Favara (125), Valljunquera (131) y Aiguaviva (139), en todos los demás puntos encuestados de la Franja de Aragón se utiliza el diminutivo plural *faldetes*, el cual, dentro de la provincia de Lleida, se registra tan solo en Almenar (111); también es esta la solución que se ha extendido en el área del *tortosí*, de la misma manera que en algunos puntos del País Valenciano y en las Islas Baleares (fuera ya del ámbito occidental). En cambio, en todo el Principado de Cataluña, incluso en la comarca de la Alta Ribagorza, predomina con diferencia la variante *faldilles* (o *faldilla*), salvo en algún núcleo donde se registra *falda*. Cf. *ALEANR* VIII, lámina 1257: *faldetas/faldetes* en Benasque (Hu 201), Santa Liestra (Hu 400), Puebla de Roda (Hu 401), Tolva (Hu 404), Azanuy (Hu 406), Albelda (Hu 408), Fraga (Hu 602), Calaceite (Te 202), La Codoñera

25. Del lat. vulgar MÖLLĪARE ‘ablandar’ y por extensión ‘humedecer, mojar’ (*DECat* V, 749a).

26. Derivado de *bany* < lat. BALNĒUM; con el sentido de ‘mojar’ se atestigua por primera vez en catalán en el *Llibre de consolat de mar* del siglo XIV (*DECat* I, 622b-623a).

27. Soluciones que surgen de la adaptación antigua del castellano *mojar*, dado que, tanto en aragonés como en catalán, el resultado esperado para el grupo LY hubiera sido [λ] (*vid.* Arnal, 2001: 111).

(Te 204) y Peñarroya de Tastavins (Hu 207); *faldilles* en Noales (Hu 205) y Arén (Hu 402).

17. La influencia del castellano en las tierras catalanohablantes de Aragón es irrefutable, hecho que ha provocado que actualmente tan solo hallemos tipos léxicos castellanos allí donde en algún momento de la historia seguramente se emplearon sus correspondientes catalanes, tal y como se va demostrando a través del estudio de los documentos antiguos producidos en este territorio de frontera.

Tomemos como muestra de ello el mapa núm. 201 (ALDC I) referido a *barret* ‘sombrero’, según el cual se utiliza el castellano *sombrero* en toda la Franja de Aragón —en el caso de Fraga (118) conviviendo con el catalán *barret*—, solución extendida por casi toda el área del *tortosí* y del valenciano, e incluso en alguerés. Este castellanismo aparece, asimismo, en algunos núcleos del Camp de Tarragona y de la provincia de Barcelona, sobre todo en los que se produjo el asentamiento de la inmigración castellanohablante llegada a Cataluña desde mediados del siglo XX. Por otra parte, cabe subrayar que en las Islas Baleares se conserva el sustantivo *capell*, de uso general en la Edad Media en toda la documentación redactada en catalán²⁸.

Parecida es la situación que refleja el mapa núm. 361 (ALDC III) relativo a *forquilla* ‘tenedor’, puesto que el sustantivo castellano *tenedor* ha sido adoptado en toda la Franja de Aragón, en buena parte del área del *tortosí* y en el País Valenciano, además de Ibiza dentro del balear (cf. DCVB), mientras que *forquilla* es la forma léxica predominante en Cataluña. En cambio, aparece *forqueta* en Mallorca y Menorca, *fulqueta* en Alguer y el francés *furchette* en el Rosellón.

Sin embargo, en algún caso se aprecia que la adopción de términos castellanos se circunscribe a la Franja de Aragón, porque en el resto del dominio lingüístico catalán se emplean las unidades léxicas autóctonas. Así, por ejemplo, en el mapa núm. 362 (ALDC III) se presentan las respuestas referentes a *ganivet* ‘cuchillo’, y allí observamos que el castellano *cutxillo* se utiliza prácticamente sin interrupción en toda la Franja de Aragón, con adaptaciones a la fonética local del tipo *cutxill/cotxill* en Tolba (102), Estanya (106) y Peralta de la Sal (108), o del tipo *cotxillo/gotxillo* en el Bajo Cinca y el Matarraña (cf. DCVB). Como

28. Procede del lat. vulgar CAPÉLLUS y es común a todas las lenguas románicas de occidente. En catalán se atestigua ya en 1181, aunque después de la Edad Media comenzó a retroceder su uso ante los sinónimos *barret* y *sombrero* (DECat II, 527a).

puntos excepcionales encontramos Favara (125), Massalió (130) y Vallde-roures (136), en los que se ha conservado la solución propiamente catalana bajo la forma metatizada *gavinet* (la más generalizada en el catalán oral).

Otro tanto sucede con *nebot* ‘sobrino’, según queda plasmado en el mapa núm. 512 (ALDC III), aunque con un uso más restringido: dentro de la Franja de Aragón, el término castellano *sobrino* ha enraizado en la Ribagorza y La Litera, llegando hasta Saidí (115) en el Bajo Cinca; siguiendo hacia el sur, reaparece en el Matarraña, concretamente en Torrelilla (134) y La Ginebrosa (138), mientras que en La Codonyera (132) convive todavía con *nebot*²⁹, la única unidad léxica que se recoge en el resto del dominio lingüístico del catalán.

18. En los mapas del ALDC publicados hasta ahora también es posible constatar que algunas voces únicamente perviven en *ribagorçà* y en *pullarès*, de manera que, fuera de estos dos subdialectos, no se atestiguan en otras zonas, a no ser de forma muy esporádica. Así puede verse en el mapa núm. 129 (ALDC I) dedicado a *singlot* ‘hipo’: según la información allí contenida, en casi todo el dominio catalanohablante aparece *singlot*, forma que surge de una primera derivación *senglot*, procedente del verbo latino SINGÜLTARE (más que del sustantivo SINGÜLTUS, puesto que en la forma verbal es más fácil la metátesis), con un cambio de vocal en *i*, sea por la presión del grupo -NGL-, sea por el carácter semipalatal de la *s* catalana (Veny, 2008: 125). Como variantes de esta forma se anotan *sanglot* o *xanglot* en buena parte del área occidental y en rosellonés por la tendencia de estos dialectos a la abertura de la *e* en sílaba inicial. Además, frente a la solución catalana, se emplea el sustantivo castellano *hipo* en buena parte de la Franja de Aragón, concretamente en La Pobla de Roda (100), Massalió (130), Valljunquera (131), La Codonyera (132), Torrelilla (134), Bellmunt de Mesquí (137), La Ginebrosa (138) y Aiguaviva (139), del mismo modo que en el País Valenciano. En cambio, en Cerler (87), Les Paüls (93), Eressué (94), Sopeira (99), Tolba (102), Estanya (106), Peralta de la Sal (108), en lo que se refiere a la provincia de Huesca, y en Senet de Barravés (89), Taüll (90), Sarroca de Bellera (98) y Palau de Noguera (101), por lo que respecta a la provincia de Lleida,

29. Quintana (1976-1980: 111) afirma en su tesis doctoral, elaborada en las mismas fechas en que fueron realizadas las encuestas del ALDC, que «*sobrino* i *sobrino* han desterrat quasi totalment *nebot* i *neboda*, coneguts gairebé només passivament, però que hom accepta encara com a mots de la nostra llengua».

la solución es *sanlluc*, surgida a partir de **sangllut*, a causa de la palatalización del grupo -GL- (*vid. supra*), que por etimología popular ha pasado a *sanlluc*, como si se tratara de *sant Lluc* ‘san Lucas’ (*vid. Veny, 2008: 125*). Cf. *ALEANR* VIII, lámina 1224: *sanlluc* en Noales (Hu 205), Tolva (Hu 404), Azanuy (Hu 406) y Albelda (Hu 408); *sanglot* en Fayón (Z 606), *singlot* en Calaceite (Te 202) y Valderrobres (Te 205), *eixinglot* en Peñarroya de Tastavins (Te 207).

Algo semejante ocurre con *pala del foc* ‘badil’, según queda plasmado en el mapa núm. 320 (*ALDC* III), puesto que, mientras en casi todo el ámbito del catalán se utiliza *pala* y variantes, en los municipios oscenses de Cerler (87), Eressué (94), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106) y Peralta de la Sal (108) se usa la palabra *farrolla*, del mismo modo que en Senet de Barravés (89), Palau de Noguera (101), Isona (104) y Àger (107) en la provincia de Lleida. Este término autóctono presenta las variantes *forrolla* en Les Paüls (93) en la Ribagorza aragonesa y en Taüll (90) en la Alta Ribagorza catalana; *forroll* en Esterrí d’Àneu (86) en la Alta Ribagorza y *farroll* en Ordino (88) en el Principado de Andorra. No cabe duda de que se trata de derivados de *ferro*, con abertura de la vocal inicial, en unos casos (de manera paralela a la que se produce en voces como *farrer* o *farrería*), y con velarización de dicha vocal, en otros, por asimilación (*DECAT* III, 984a-b). Dentro del ámbito del aragonés, *ferrolla* (o *cerrolla*) es la solución característica en la Baja Ribagorza occidental (Arnal, 2003). Cf. *ALEANR* VI, mapa 824: *farrolla* en Benasque (Hu 201), Puebla de Roda (Hu 402), Tolva (Hu 404), Azanuy (Hu 406) y Albelda (Hu 408), *forrolla* en Noales (Hu 205), *ferrolla* en Campo (Hu 207), Santa Liestra (Hu 400) y Fraga (Hu 602).

Y otro tanto se advierte en *falç* ‘hoz’, si tomamos como referencia los resultados del mapa núm. 819 (*ALDC* IV). A la luz de las respuestas cartografiadas, es evidente que en el Bajo Cinca, el Principado de Cataluña y en las Islas Baleares se emplea el término *falç* y variantes, con algún caso aislado de *corbella*; que en rosellonés predomina *volant*, junto a *podall* en menor medida; que en alguerés se conserva el término *masarora*; y que en *tortosí* y en valenciano prevalece *corbella*, conviviendo en muchas ocasiones con *falç*. Sin embargo, en los núcleos oscenses de Cerler (87), Les Paüls (93), Eressué (94), Sopeira (99), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106) y Peralta de la Sal (108), y en los leridanos de Senet de Barravés (89), Taüll (90) y Sarroca de Bellera (98), aparece la voz *segadera*, variante de la catalana *segadora* (documentada en 1597, pero no registrada en el *ALDC*), deri-

vada del verbo *segar* < lat. SECARE ‘tallar’ (DECat VII, 734b), la cual se recoge igualmente en la Baja Ribagorza occidental (Arnal, 2003). Cf. ALEANR I, mapa 53: *segadera* en Bielsa (Hu 200), Benasque (Hu 201), Gistaín (Hu 202), Noales (Hu 205), Campo (Hu 207), Santa Liestra (Hu 400), Puebla de Roda (Hu 401), Arén (Hu 402), Tolva (Hu 404), Azanuy (Hu 406) y Albelda (Hu 408).

19. Asimismo, existen tipos léxicos que se utilizan casi exclusivamente en la Franja de Aragón, tal y como se demuestra en el mapa núm. 251 (ALDC II), donde se incluyen las respuestas sobre *paller* ‘almiar’. Este tipo de pajar al descubierto recibe el nombre de *paller* o *pallera* en casi todo el ámbito lingüístico catalán, junto a la forma *pallarga* en rosellonés. Sin embargo, en La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Peralta de la Sal (108) y Saidí (115), la única denominación conocida es *borguil*, posiblemente relacionada en su origen con la voz *barga*, anotada en Cerler (87), Eressué (94) y Les Paüls (93), y conocida asimismo en Santa Liestra (Arnal, 2003); fuera del territorio aragonés, se registra en el habla pallaresa de Palau de Noguera (101). Sobre *borguil*, señala Coromines que es voz aragonesa, seguramente forma sincopada de *borreguil* ‘pleta’, derivada de *borrego*; además, es muy probable que sobre este término influyera la citada palabra *barga*, de origen prerromano, con la cual tal vez se produjo un cruce (DECat II, 139a-b)³⁰. Cf. ALEANR I, lámina 86, donde se comprueba la extensión del uso de *borguil* y variantes en el área oriental de Navarra, en el norte de la provincia de Zaragoza y en casi toda la provincia de Huesca. Otros estudios confirman que, dentro de la provincia de Huesca, *borguil* mantiene plena vitalidad en la Baja Ribagorza occidental (Arnal, 2003), que pervive residualmente en Nerín y Sercué (Quintana, 2007: 50) y que se empleó en Adahuesca y Barbastro (Moneva, 2004: 103).

30. En otra parte, Coromines (DCECH I, 626a-b) indica que se trata de un vocablo de origen incierto, documentado por primera vez en el diccionario de Borao. Hay identidad evidente con el bearnés *burguè* ‘montón de paja o de trigo’ y también con el gallego *burgueiro* ‘especie de almiar pequeño, hecho con la paja del maíz, a fin de orearla antes de colocarla en almiarres mayores’. No admite la explicación de Rohlf, según el cual surgiría del lat. BURGUS ‘torre fortificada’, de origen germánico; este vocablo fue antiguo y autóctono en iberorromance, puesto que existió un leonés *buergo*, que representa la forma gótica de la misma palabra, *baürgs*. La comparación de un almiar con una torre es concebible. Pero como en gascón existe *burguet* ‘choza portátil de pastor’ y en ribagorzano *barga* ‘montón cónico de heno que cabe en el pajar’, que se relacionan el uno semánticamente y el otro fonéticamente con el gascón pirenaico *barguèra* ‘cercado para encerrar las ovejas’, de origen prerromano, debe estudiarse la posibilidad de que *borguil* tenga la misma procedencia.

20. Otro ejemplo que nos permite ilustrar que el uso del tipo léxico recopilado se limita a tierras aragonesas está en el mapa núm. 474 (ALDC III) dedicado a la *esquellotada* ‘cencerrada’, dado que en Les Paüls (93), La Pobla de Roda (100), Tolba (102), Estanya (106), Peralta de la Sal (108) y Fraga (118) se recoge la voz *brama*, frente a otras soluciones, entre las que destacan por su generalización los derivados de *esquella* ‘cencerro’ (*esquellotada*, *esquellada*, *esquellots*, *esquellola*). El sustantivo *brama* es un derivado del verbo onomatopéyico *bramar*, conocido en catalán con el sentido de ‘rumor’, especialmente en el área pirenaica; sin embargo, en tierras aragonesas se ha singularizado el empleo del vocablo con el significado de ‘cencerrada’, tal vez por influjo del valor semántico de *bram* ‘grito ensordecedor’, ‘ruido estrepitoso’ (cf. cast. *brama* ‘celo de los ciervos y otros animales, porque les hace bramar’). Se utilizó en Binéfar (Aliaga/Arnal, 1999: 62; Moneva, 2004: 107), Barbastro y Torres del Obispo (Moneva, 2004: 107). Cf. ALEANR VII, mapa 1073: *brama* Tolva (Hu 404), Puebla de Castro (Hu 403), Azanuy (Hu 406) y Fraga (Hu 602).

De otra parte, queremos resaltar la presencia de la voz *salema* en Sopeira (99) con este mismo sentido de ‘cencerrada’, conocida igualmente en el municipio vecino de Areny (ALEANR VII, mapa 1073: Hu 402). Este sustantivo procede del árabe *salām* ‘paz’, ‘salvación’, ‘conservación’ (DECat VII, 620a), y se utiliza en el área pirenaica oriental haciendo referencia al tonillo que alguien tiene al hablar, aunque en su origen tuvo el significado de ‘palabras muy corteses y halagadoras’ (DCVB); cf. cast. *zalema*, también con el sentido de ‘zalamería’ (DRAE). No cabe duda, pues, de que en estas dos poblaciones ribagorzanas se ha producido una especialización semántica de la palabra, desconocida con este valor en todo el ámbito catalanohablante.

21. Fijémonos, por último, en el mapa núm. 582 (ALDC III), en el que se transcriben las respuestas relativas a *bitlles* ‘bolos’, unidad léxica que se extiende por todas las áreas dialectales del catalán, con diferentes variantes de tipo fónico (*billes*, *quilles*, *birlas*, *binlles*, *mirles*, *birillos*, *billos*), aparte del castellanismo *bolos* en la provincia de Alicante, en las Islas Baleares y en algún punto del Principado de Cataluña. Sin embargo, lo que realmente interesa destacar aquí es que en Estanya (106) y Peralta de la Sal (108), de manera exclusiva, se atestigua la forma *palitrocs*, según Coromines (DECat VI, 178a) alteración del cast. *palitroque* ‘palo pequeño, tosco y mal labrado’, antiguamente *palitroque*, derivado de *palito*; en Azanuy y San Esteban

de Llitera ha surgido la variante *palistrocs*, con reduplicación de la sibilante en interior de palabra (Giralt, 2005). Según Amades (*apud DCVB*), con este nombre se designa un

ball popular del Ribagorça i la Llitera, format per un gran nombre de balladors vestits de pastor amb faldellí, els quals, proveïts de bastons, dansen un ball de cintes molt curiós i interessant. A la mà dreta porten un bastó que repiquen amb els dels companys immediats, seguint el ritme de la música, mentre en l'altra mà porten una de les cintes que pengen del pal que hom sosté enmig de la rodona, damunt el qual van formant a compàs un teixit capritxós.

Se está refiriendo Amades al que actualmente se conoce como *ball dels totxets*, conservado en localidades como Camporrells (La Llitera) y Benavarri (Ribagorza); en Estada y Estadilla se anota *palitroques*, voz con la que se denomina también un palo que se emplea en algunos dances populares de la Baja Ribagorza occidental (Arnal, 2003); se usó igualmente en Caspe (Moneva, 2004: 359). Cf. *ALEANR IX*, mapa 1175: *palitrocs* en Albelda (Hu 408) y *palistrocs* en Azanuy (Hu 406).

FINAL

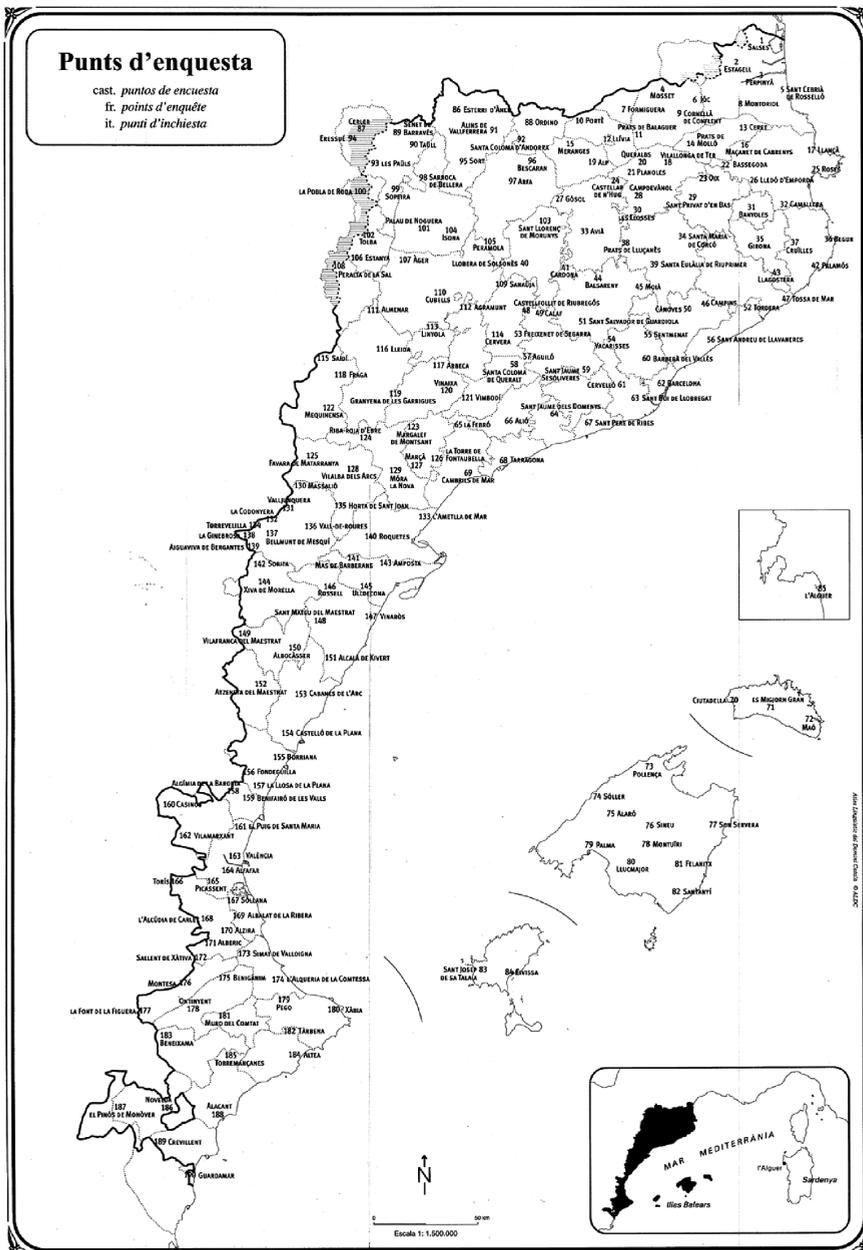
22. A lo largo de este trabajo hemos querido mostrar cómo, bajo la aparente uniformidad lingüística del catalán noroccidental, permanece diluida una diversidad dialectal rica en matices fónicos, pero, sobre todo, rebosante de variantes léxicas, cuyas isoglosas siguen en diversas ocasiones la línea fronteriza que traza el límite administrativo entre Aragón y Cataluña/Comunidad Valenciana. Y hemos tenido la oportunidad de hacerlo tomando como punto de partida los datos que nos ofrece el *ALDC*, dejando así constancia de la importancia que esta obra tiene para el estudio del catalán en general, y en concreto para un mejor conocimiento del catalán hablado en tierras aragonesas. Además, el cotejo de la información que se incluye en el *ALDC* con la que se halla en el *ALEANR*, aunque solamente haya sido mediante una breve selección de mapas, nos ha permitido certificar, como ya se había comentado en la introducción de este artículo, que se trata de dos obras totalmente complementarias, a través de las cuales podemos obtener una buena radiografía de la realidad lingüística de la Franja de Aragón antes del inicio del periodo democrático en España.

BIBLIOGRAFÍA

- ALC = Antoni Giera (1926-1964): *Atlas Lingüístic de Catalunya*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- ALDC = Joan Veny y Lúdia Pons (2001-2009): *Atles Lingüístic del Domini Català*, 4 vols., Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- ALEANR = Manuel Alvar, Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar (1979-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Zaragoza, CSIC-Institución «Fernando el Católico».
- ALPI = Tomás Navarro Tomás, dir. (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, vol. 1, Madrid, CSIC.
- Argenter, Joan (2002): «Presentació del primer volum», en Institut d'Estudis Catalans (ed.), *Atles Lingüístic del Domini Català. Presentació del primer volum*, Barcelona, Publicacions de la Presidència, 39-44.
- Arnal, M.^a Luisa (2001): «Sobre variación geolingüística: el sonido [š] y sus sustitutos en Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 57-58, 105-141.
- Arnal, M.^a Luisa (2003): *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza occidental*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Gara d'Edicions.
- Arnal, María Luisa y José Luis Aliaga (1999): *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al «Estudio de Filología de Aragón»: edición y estudio*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- Benítez, M.^a Pilar (2001): *L'ansotano: estudio del habla del Valle de Ansó*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Buesa, Tomás (1987): «Nombres del arco iris en los Pirineos», en *Homenaje al Prof. Dr. Álvaro Galmés de Fuentes*, Oviedo-Madrid, III, 25-39 (cito por *Estudios Filológicos Aragoneses. Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989, 315-333).
- DCECH = Juan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DCVB = Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll, *Diccionari catatà-valencià-balear*, <<http://dcvb.iecat.net/default.asp/>>.
- DECat = Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1980-2001.
- DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, <<http://buscon.rae.es/draeI>>.
- Espluga, Josep Lluís y Arantxa Capdevila (1995): *Franja, frontera i llengua*, Lleida, Pagès Editors.
- García Mouton, Pilar (1984): «El arco iris: Geografía lingüística y creencias populares», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIX, 169-190.
- García Mouton, Pilar (2010): «Si el DRAE utilizase los atlas lingüísticos... Un ejemplo aragonés», en Rosa M.^a Castañer y Vicente Lagüéns (eds.), *De moneda nunca*

- usada. *Estudios dedicados a José M.^a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 271-282.
- Gargallo, José Enrique (1990): «Aspectos metodológicos en la elaboración del A.L.D.C. (*Atlas Lingüístico del Domini Català*). Valoración y cotejo con otros atlas previos», *Revista de Filología Románica*, 7, 175-190.
- Giralt, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Lleida, Editorial Milenio.
- Guzmán, Eduard (1997): «El canvi lingüístic a l'Alta Ribagorça. (Estudi dels grups consonant + L a l'Alta Ribagorça aragonesa)», en M.^a Luisa Arnal y Javier Giralt (eds.), *Actas del I Encuentro «Villa de Benasque» sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 393-415.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia, M.^a Rosa Fort, M.^a Luisa Arnal y Javier Giralt (1995): *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón.
- Melchor, Vicent de (2010): «'I also love xapurriau' (i) ...a propòsit dels fets de la Codonyera», *Temps de Franja*, 98 (juliol-agost), 19.
- Moneva y Puyol, Juan (2004): *Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Xordica-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».
- Mott, Brian (2000): *Diccionario etimológico chistabino-castellano, castellano-chistabino*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Pons, Lúdia (2002): «Presentació del primer volum», en Institut d'Estudis Catalans (ed.), *Atlas Lingüístico del Domini Català. Presentació del primer volum*, Barcelona, Publicacions de la Presidència, 25-30.
- Quintana, Artur (2007): *El aragonés nuclear de Nerín y Sercué (Valle de Vió)*, Zaragoza, Gara d'Edicions.
- Quintana, Artur (1976-1980): «El parlar de la Codonyera. Resultats d'unes enquestes», *Estudis Romànics*, 17, 1-253.
- Saura, José Antonio (2003): *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Gara d'Edicions.
- Veny, Joan (1985): *Introducció a la dialectologia catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- Veny, Joan (1991): *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Ed. Moll, 9.^a ed.
- Veny, Joan (2002): «Presentació del primer volum de l'Atlas Lingüístico del Domini Català», en Institut d'Estudis Catalans (ed.), *Atlas Lingüístico del Domini Català. Presentació del primer volum*, Barcelona, Publicacions de la Presidència, 31-38.
- Veny, Joan (2008): *Petit Atlas Lingüístico del Domini Català. Volum 1*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1.^a reimpressió.

PUNTOS DE ENCUESTA DEL ALDC



PUNTOS DE ENCUESTA DEL ALEANR

NOMBRE OFICIAL DE LAS LOCALIDADES

